

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6626 *Resolución de 30 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 74, de 27 de marzo de 2009, se publican íntegramente las bases de las siguientes convocatorias:

Dos plazas de Cabo de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, a proveer por promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición.

Una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, a proveer por el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el DOGC.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «DOGC» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Corbera de Llobregat, 30 de marzo de 2009.—El Alcalde, Manel Ripoll Puertas.